

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 28 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto modificado, y la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto que se cita. (PP. 10365/2024).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con fecha 9 de marzo de 2023 y 13 de diciembre de 2023 respectivamente, se resuelve la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica de alta tensión «PSFV Marchenilla VII» de 41 MW de potencia instalada y 41 MW de potencia de evacuación, en el término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz) (AT-14398/20).

Con fecha 22 de diciembre de 2023 se registra en esta Delegación Territorial solicitud de modificación de la autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica «PSFV Marchenilla VII» y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto planta solar fotovoltaica «Marchenilla VII» (AT-14398/20) de 41 MW de potencia instalada y 41 MW de potencia de evacuación, en el término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz), modificado para la autorización administrativa previa y de construcción, y la declaración en concreto de utilidad pública, incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con las siguientes características:

Peticionario: Retiro Energía 5, S.L.U.

Domicilio: C/ Alfonso XII, 20 - 1.ª Planta - CP 28014 Madrid.

Términos municipales afectados: Jimena de la Frontera (Cádiz) y San Martín del Tesorillo (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta solar fotovoltaica «Marchenilla VII» de 41 MW de potencia instalada y 41 MW de potencia de evacuación (AT-14398/20).

Generador fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructuras seguidoras a un eje Norte-Sur. Tipo 1: Seguidor 2Vx30; Tipo 2: Seguidor 2Vx15.

- 74.340 módulos fotovoltaicos de 685 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 18 centros de potencia de 3.150 kVA.

- 205 inversores de string de 200 kW de potencia activa nominal.

Centros de potencia.

- 18 centros de potencia de 3.150 kVA, formados por transformador y protecciones.

Centros de seccionamiento.

- 2 centros de seccionamiento de tipo interior en edificio prefabricado. Cada centro poseerá los tipos de celdas siguientes:

Una de línea para las entradas, con interruptor-seccionador.

Una de protección para la salida, con interruptor automático e interruptor-seccionador.

Red de media tensión desde centros de potencia hasta los centros de seccionamiento CS1 y CS2.

- Los centros de potencia se conectarán entre ellos y con los de seccionamiento mediante 5 circuitos subterráneos de media tensión a 30 kV, conductores unipolares de aluminio tipo Al RH5Z1, de sección 240 y 400 mm² y tensión 18/30 kV:

LMT1

Trazado: CT1-CT2 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 139 m.

Trazado: CT2-CT3 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 285 m.

Trazado: CT3-CT6 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 580 m.

Trazado: CT6-CS1 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 191 m.

LMT2

Trazado: CT4-CT5. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 300 m.

Trazado: CT5-CS1 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 339 m.

LMT3

Trazado: CT10-CT8 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 393 m.

Trazado: CT8-CT7 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 104 m.

Trazado: CT7-CS1 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 1.965 m.

LMT4

Trazado: CT9-CT11 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 279 m.

Trazado: CT11-CT12 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 136 m.

Trazado: CT12-CT13 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 136 m.

Trazado: CT13-CS2 Tipo de cable: 3x(1x400) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 1.736 m.

LMT5

Trazado: CT14-CT15 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 204 m.

Trazado: CT15-CT16 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 154 m.

Trazado: CT16-CT17 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 204 m.

Trazado: CT17-CT18 Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 347 m.

Trazado: CT18-CS2 Tipo de cable: 3x(1x400) mm² RH5Z1 18/30 kV Longitud: 410 m.

Infraestructura de evacuación.

Líneas soterradas de 30 kV hasta «Subestación colectora La Herradura (220/30 kV)»

Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.

Tensión: 30 kV.

Longitudes:

Trazado: CS1 - SET: Longitud: 3.942 m.

Trazado: CS2 - SET: Longitud: 3.788 m.

Tipo conductor: 2x(3x1x630) mm² AL RH5Z1 18/30 kV.

Número de circuitos: 2.

Número de cables: 6 por circuito.

Esta declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad

de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. A estos efectos, en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de la Junta de Andalucía, sita en calle Fernando el Católico, 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la mencionada ley.

Cádiz, 28 de noviembre de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 30 KV DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA															
Nº Finca según proyecto	NOMBRE PROPIETARIO	Provincia	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones		Servidumbre Temporal (m ²)	Nº Arquetas	Superficie Arqueta (m ²)	Clase	Uso principal	Naturaleza
								Longitud de canalización (ml)	Servidumbre permanente (m ²)						
1	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	9020	11021A01709020	1.565	4,7	13,96	13,96		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
2	RUIZ DELGADO JUAN RUIZ RUIZ GUILLERMO RUIZ RUIZ ALEJANDRO RUIZ RUIZ JUAN RUIZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	065	11021A01700065	960	1,1	3,23	11,13		0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
3	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	9018	11021A01709018	17.499	6,0	18,05	510,25		0,00	Rústico	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
4	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9025	11021A01509025	9.813	1.079,2	2.188,27	1.186,05	4	13,20	Rústico	Agrario	I- Improductivo
5	DUEÑAS GUTIERREZ ANDRES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	049	11021A01500049	41.196	-	52,13	82,69		0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
6	BAÑON CORONIL FRANCISCO JOSE BAÑON CORONIL OSCAR	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	050	11021A01500050	12.247	-	64,37	100,18		0,00	Rústico	Agrario	E- PASTIZAL
7	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9026	11021A01509026	8.091	-	17,27	25,10		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo



8	DE LA TORRE DE LA TORRE MARIA JOSEFA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	054	11021A01500054	1.203	-	102,53	150,56		0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
9	DUEÑAS GUTIERREZ ANDRES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	055	11021A01500055	3.532	-	220,87	331,33		0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
10	HEREDEROS DE FERNANDEZ ORELLANA SEBASTIANA FERNANDEZ ORELLANA SEBASTIANA FERNANDEZ DE CORDOBA RIOS GUILLERMO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	058	11021A01500058	3.798	35,7	288,16	384,45		0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
11	HEREDEROS DE TRONCOSO LOPEZ MARIA DEL CARMEN MACIAS SANCHEZ ANDRES MACIAS TRANCOSO MARIA MACIAS TRANCOSO JUAN JOSE MACIAS TRANCOSO JOSE MARIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	061	11021A01500061	726	-	65,0	95,09		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
12	HEREDEROS DE TRONCOSO LOPEZ MARIA DEL CARMEN MACIAS SANCHEZ ANDRES MACIAS TRANCOSO MARIA MACIAS TRANCOSO JUAN JOSE MACIAS TRANCOSO JOSE MARIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	060	11021A01500060	55.484	-	18,90	31,37		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
13	GONZALEZ CARRION MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CARRION JOSE LUIS GONZALEZ CARRION ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	062	11021A01500062	59.390	-	134,03	194,88		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
14	PILCHER CLIFFORD JOHN	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	063	11021A01500063	32.104	-	93,58	134,58		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
15	PILCHER CLIFFORD JOHN PILCHER JOSEPH ERNEST	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	064	11021A01500064	30.289	-	92,93	137,34		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco



16	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9017	11021A01609017	1.551	-	-	186,51		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
17	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9021	11021A01509021	8.735	534,8	1.103,94	662,71	4	11,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
18	ORTEGA CASTILLA FELISA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	065	11021A01500065	65.437	4,0	457,86	678,75		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
19	BOSSI VICTORIA GLAWDYS CLOTILDE GRAHN ESTANISLAO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	066	11021A01500066	54.043	-	77,57	119,61		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
20	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9024	11021A01509024	5.798	637,6	1.347,27	1.282,84	3	8,80	Rústico	Agrario	I- Improductivo
21	CANO TORRES JUANA CANO TORRES JUANA DE LA TORRE CANO DIEGO MANUEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	069	11021A01500069	19.852	-	222,38	336,13		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
22	GOMEZ DE LA TORRE MARIA REGINA GOMEZ DE LA TORRE REGINA GOMEZ DE LA TORRE VIRGINIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	070	11021A01500070	59.611	-	174,84	272,46		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
23	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9004	11021A01609004	27.196	298,8	879,64	358,70	4	11,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
24	DELGADO SANCHEZ JUAN JESUS	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	039	11021A01600039	50.970	-	-	261,90		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
25	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9005	11021A01609005	4.972	-	-	12,69		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
26	HOLT YORK JOSEFINA INES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	046	11021A01600046	37.753	-	-	58,1		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
27	GIL DELGADO MARIA VICTORIA GIL DELGADO ROSA MARIA GIL DELGADO MIGUEL ANGEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	073	11021A01500073	14.415	-	190,04	287,27		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
28	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9020	11021A01509020	32.887	10,2	30,7	30,9		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo



29	MUÑOZ GAZQUEZ MARIA CARMEN PALMA PEREZ NADAL ROSA MARIA ROVIRALTA GOMEZ JAVIER MIGUEL ROVIRALTA LIZAUER SANTIAGO LIZAUER PEREZ JUAN JOSE LIZAUER PEREZ MANUEL LIZAUER MUÑOZ CARMEN LIZAUER MUÑOZ MARIA LIZAUER MUÑOZ CARMEN LIZAUER MUÑOZ MARIA ROVIRALTA LIZAUER SANTIAGO LIZAUER PEREZ JUAN JOSE LIZAUER PEREZ MANUEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	090	11021A01500090	753.293	1.184,0	3.551,9	3.551,9	8,0	19,80	Rústico	Agrario	I- Improductivo
30	RIQUELME JIMENEZ MARIA CONCEPCION	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	093	11021A01500093	40.769	190,7	572,1	572,1	1,0	2,20	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
31	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9019	11021A01509019	4.448	4,5	13,5	13,5		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
32	RIQUELME JIMENEZ MARIA CONCEPCION	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	094	11021A01500094	7.585	81,9	242,7	235,7	2,0	4,40	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
33	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9017	11021A01509017	12.967	374,6	765,4	575,7	2,0	6,60	Rústico	Agrario	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
34	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	13	9036	11021A01309036	29.427	414,9	1.290,2	692,7	2,0	6,60	Rústico	#N/D	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
35	SANCHEZ DE LA TORRE JOSE MARIA SANCHEZ DE LA TORRE JUAN MANUEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	077	11021A01500077	18.093	-	88,8	139,6		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
36	SANCHEZ DE LA TORRE JOSE MARIA SANCHEZ DE LA TORRE JUAN MANUEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	076	11021A01500076	20.498	-	250,8	378,0		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
37	NAVARRO DELGADO PEDRO	CADIZ	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	13	012	11021A01300012	88.315	-	-	431,8		0,00	Rústico	#N/D	C- Labor o Labradío seco



38	RUIZ RUIZ ALEJANDRO	CADIZ	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	13	011	11021A01300011	7.589	-	-	130,2		0,00	Rústico	#N/D	FR AGUACATE
39	CARRION SANCHEZ MARIA SEBASTIANA CARRION SANCHEZ MARIA SEBASTIANA SANCHEZ CARRION FRANCISCO JOSE CARRION SANCHEZ ERNESTO SANCHEZ CARRION MARIA	CADIZ	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	13	010	11021A01300010	159.474	-	-	6,2		0,00	Rústico	#N/D	C- Labor o Labradío secano
40	RUIZ RUIZ ALEJANDRO	CADIZ	SAN MARÍN DEL TESORILLO	13	009	11021A01300009	1.115	-	-	11,2		0,00	Rústico	#N/D	E- Pastos
41	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	9032	11021A01309032	769	188,4	562,1	205,3		0,00	Rústico	Agrario	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
42	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	9001	11021A01309001	4.814	681,8	1.413,0	1.021,2	3,0	8,80	Rústico	Agrario	I- Improductivo
43	GIL DELGADO ROSA MARIA GIL DELGADO MARIA VICTORIA GIL DELGADO MIGUEL ANGEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	006	11021A01300006	52.493	-	150,6	251,9		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
44	DELGADO MONTERO ANTONIO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	101	11021A01300101	193.183	-	45,3	70,7		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
45	HEREDEROS DE MACIAS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	004	11021A01300004	130.836	-	427,6	641,8		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
46	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9011	11021A01609011	13.555	8,5	25,6	25,8		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
47	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9010	11021A01609010	12.308	50,5	151,3	150,8	1,0	4,40	Rústico	Agrario	I- Improductivo
48	ROVIRALTA GOMEZ JAVIER MIGUEL PEREZ NADAL ROSA MARIA MUÑOZ GAZQUEZ MARIA CARMEN PALMA ROVIRALTA LIZAUZ SANTIAGO LIZAUZ PEREZ JUAN JOSE LIZAUZ MUÑOZ CARMEN	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	025	11021A01500025	1.855.890	649,5	1.948,90	1.950,95	4	8,80	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano



	LIZUR MUÑOZ MARIA LIZUR PEREZ MANUEL ROVIRALTA LIZUR SANTIAGO LIZUR PEREZ JUAN JOSE LIZUR MUÑOZ CARMEN LIZUR MUÑOZ MARIA LIZUR PEREZ MANUEL														
49	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9006	11021A01609006	3.215	139,5	418,6	404,3	3,0	6,60	Rústico	Agrario	MT MATORRAL
50	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9007	11021A01609007	1.255	12,2	36,5	32,2		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
51	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	9026	11021A01309026	1.627	20,2	60,7	67,7	2,0	4,40	Rústico	Agrario	I- Improductivo
52	EN INVESTIGACION	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	088	11021A01300088	1.049	47,8	143,5	143,5		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
53	JUBILEE 50 SL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	083	11021A01300083	220.780	212,1	636,3	636,3	2,0	4,40	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
54	RUIZ DELGADO JUAN RUIZ RUIZ GUILLERMO RUIZ RUIZ ALEJANDRO RUIZ RUIZ JUAN RUIZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	043	11021A01500043	126.499	717,8	2.153,46	2.153,46		0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
55	RUIZ DELGADO JUAN RUIZ RUIZ GUILLERMO RUIZ RUIZ ALEJANDRO RUIZ RUIZ JUAN RUIZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	042	11021A01700042	618.525	57,1	175,38	139,35		0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
56	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9027	11021A01509027	3.209	5,6	16,66	16,66		0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
57	RUIZ DELGADO JUAN RUIZ RUIZ ALEJANDRO RUIZ RUIZ JUAN RUIZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	042	11021A01500042	7.504	46,6	139,83	139,83	2	4,40	Rústico	Agrario	E- Pastos



58	HEREDEROS DE MACIAS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	003	11021A01300003	80.664	79,5	232,2	216,5	1,0	4,40	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
59	GIL DELGADO MARIA VICTORIA GIL DELGADO ROSA MARIA GIL DELGADO MIGUEL ANGEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	008	11021A01300008	31.748	-	-	279,9		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano

00313583

